



**COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2**

Asunción, 25 de junio de 2025

OBJETO : Contestar retención

AL : Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en cumplimiento de la Ley N° 7.021/22 "De Suministros y contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 2264/24, en referencia a las observaciones de solicitud de la Ampliación del CONTRATO N° 10/2025

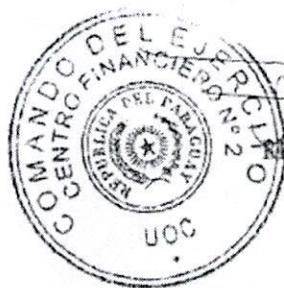
**ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES- AD
REFERENDUM**

Observación:

1. Se verifica que el CDP remitido, el monto difiere con lo establecido en el SICP y documentos respalda torios, se solicita subsanar.

2. Respuesta: La convocante manifiesta que remite las documentaciones solicita según Nota DGNC N° 4111/2025.

Por todo lo expuesto y argumentado siempre guiados y cumpliendo lo que establece la Ley de Suministros y Contrataciones Públicas con sus respectivos Decretos y Resoluciones, solicitamos al Sr. Director Nacional, seguir con la gestión de la publicación de dicha ampliación, siendo subsanado y conforme a las recomendaciones del responsable de verificar esos expedientes. Esperando una repuesta favorable a lo petitionado, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.



RICHARD GABRIEL PERONAL ARMOA
Capitán - Jefe Dpto UOC